

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA QUINCUGESIMA SEGUNDA REUNION DE CARÁCTER EXTRAORDINARA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2019

Siendo las 12:00 horas del 30 de mayo del 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Quincuagésima Segunda Reunión de Carácter Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Convenio de Coordinación p/el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES 2019-2024
 - 2.1.- Programas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019
 - Componente: Sanidad Vegetal
 - Componente: Sanidad e Inocuidad Acuícola
 - Componente: Salud Animal
- III. Oficio de la Subsecretaría de Pesca de la SAGARHPA-Reintegro a la TESOFE
- IV. Ejecución de Instrucciones
- V. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebra con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES y CONAGUA-GES.

★ 18 JUN 2019 ★
RECIBIDO
BANCA DE GOBIERNO HERMOSILLO
BBVA BANCOMER, S.A.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicita al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la Lista de Asistencia que se firma al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: el Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; Como Vocales Federales: C.P. Eduardo Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe de Programa de Desarrollo Rural; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agrícola; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Encargada del Despacho de la Subdelegación Pesca; Ing. José Luis Quevedo Estrada, Subdirector Técnico B del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua.

II.- CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SADER-GES 2019 – 2024

2.1.- PROGRAMAS DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2019

a).- COMPONENTE: Sanidad Vegetal.

Mediante **Oficio No. 12-10/112-19**, de fecha 29 de Mayo del 2019, el Director de General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, hace referencia al Anexo Técnico de Ejecución Especifico para la Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2019 y al **Acuerdo N° 451-07-19** de la Cuadringentésima Quincuagésima Primera Reunión de fecha 21 de Mayo del presente, en el cual se Autorizó el Compromiso por un monto de **46,033,094.00 pesos**, correspondiente al recurso federal, al respecto se solicita al Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pago por un monto de **22,784,057.20 pesos**, de recursos federales, los cuales a continuación se resumen:

Componentes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pago				
• Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios No Controlados	1	3,313,862.16	0.00	3,313,862.16
• Medidas Cuarentenarias en la Movilización Nacional de Mercancías Reguladas		989,899.02	0.00	989,899.02
• Prevención de Plagas Fitosanitarias Reglamentadas		14,490,872.32	0.00	14,490,872.32
• Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción y Procesamiento Primario en Productos Agrícolas, Pecuarios, Acuícolas y Pesqueros		3,989,423.70	0.00	3,989,423.70
Totales	1	22,784,057.20	0.00	22,784,057.20

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 452 EXTR-01-19

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un monto de **22,784,057.20 pesos**, correspondientes a los recursos federales con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019**, Componente **Sanidad Vegetal**.

b).- COMPONENTE: Sanidad e Inocuidad Acuícola.

Mediante **Oficio N° SSPyA 12/07-368-19** de fecha 29 de Mayo del 2019, el Director de Seguimiento de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, Ing. Oscar Rene Caballero Gutiérrez, hace referencia al Anexo Técnico de Ejecución Especifico para el Ejercicio Presupuestal 2019, en el Estado de Sonora, suscrito con fecha 28 de marzo del 2019 y al **Acuerdo N° 451-08-19** de la Cuadringentésima Quincuagésima Primera Reunión de fecha 21 de Mayo del presente en el que se Autorizó el Compromiso por un monto de **17,839,556.00 pesos**, de los cuales un importe de **17,439,556.00 pesos**, corresponden al recurso federal y un monto de **400,000.00 pesos**, corresponden al recurso estatal, al respecto se solicita al Comité Técnico de FOFAES, la Autorización de Pago por un monto de **8,634,699.70 pesos**, que corresponden a la aportación federal, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Componentes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pago				
• Campañas Fitozoosanitarias	1	6,057,962.25	0.00	6,057,962.25
• Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera		1,979,798.04	0.00	1,979,798.04
• Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias		593,939.41	0.00	593,939.41
Totales	1	8,631,699.70	0.00	8,631,699.70

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 452 EXTR-02-19

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **8,631,699.70 pesos**, con cargo los recursos federales, del **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019**, Componente de **Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera**.

c).- COMPONENTE: Salud Animal.

El Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, mediante **Oficio N° 12/04-0397/2019** de fecha 29 de Mayo del 20149, hace referencia al **Acuerdo N° 451-09-19** de la Cuadringentésima Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES, celebrada el 21 de Mayo del presente, del **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2019**, en el cual se Autorizó el Compromiso por un monto de **17,929,950.00 pesos**, de los cuales un importe de **16,752,000.00 pesos** corresponden al recurso Federal y **un monto de 1,177,950.00 pesos, corresponden al recurso Estatal.**

Por lo anteriormente expuesto solicito se someta ante el Comité del FOFAES, la Autorización de pago por un monto de **8,291,394.15 pesos**, con cargo a la aportación federal, a favor del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora A.C. (COFOPES SONORA), los cuales a continuación se detallan:

Componentes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pago				
• Campañas Zoonositarias y Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres	1	8,291,394.15	0.00	8,291,394.15
Totales	1	8,291,394.15	0.00	8,291,394.15

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 452 EXTR-03-19

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un monto de **8,291,394.15 pesos**, con cargo al recurso federal del **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019** Componente **Salud Animal.**

III.- OFICIO DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA DE LA SAGARHPA - Reintegro a la TESOFE.

Mediante **Oficio N° SSPyA 12/07-369-19** de fecha 29 de mayo del 2019, el Director de Seguimiento de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, Ing. Oscar Rene Caballero Gutiérrez, informa y solicita lo que a la letra dice:

Con relación al "Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA-SONORA, Modernización de Embarcaciones Menores 2018", de fecha 16 de julio de 2018, del Programa de Fomento a la Productividad Acuícola y Pesquera 2018, Subcomponente de Modernización de Embarcaciones Menores, me permito informarle que con motivo del cierre operativo de dicho Subcomponente, se

detectó un pago excedente del recurso federal en una solicitud por un monto de **\$300.00** (Son: Trescientos pesos 00/100, M.N), mismos que serán reintegrados a la Tesorería de la Federación, como se indica a continuación:

Folio	Nombre	Dice:			Debe decir:		
		Federal	Estatal	Suma	Federal	Estatal	Suma
26-113-15032018-1264	CÉSAR ARMANDO CAMOU MEDINA	26,566	15,460	42,026	26,266	15,460	41,726

En razón de lo anterior, se solicita su amable intervención para incluir en agenda de próxima reunión del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la **Autorización de Pago** del importe antes descrito en favor de la Tesorería de la Federación.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 452 EXTR-04-19

El Comité Técnico del FOFAES, Autoriza el Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE), por un monto de **300.00 pesos**, correspondiente a pago excedente de recursos federal, del **Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 2018, Subcomponente de Modernización de Embarcaciones Menores.**

IV.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 452 EXTR-05-18

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

V.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Quincuagésima Segunda Reunión de Carácter Extraordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 12:35 horas del día 30 de mayo del 2019, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación SAGARHPA

SECRETARIO

C.P. Eduardo Coronado Huez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SADER

VOCALES

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

Ing. Antonio Padilla Ortiz
Jefe de Programa de Desarrollo Rural
de la SADER

Lic. Bernardo V Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA

Ing. Saúl Delgado Escalante
Jefe del Programa Agrícola de la SADER

Ing. Oscar Rene Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA

M.C. Edna María Arámbula Pujol
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento
de la Subdelegación Pesca de la SADER

Lic. Hugo López Olivera Sánchez
Director General Jurídico de la Financiera
para el Desarrollo Económico de Sonora

Ing. José Luis Quevedo Estrada
Subdirector Técnico B del Organismo de
Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del
Agua

C.P. José Luis Juvera Flores
Comisario Público Ciudadano